



**AVISO DE REMATE
SECRETARIA DE HACIENDA DE PEREIRA(R)
TESORERÍA GENERAL**

Dentro del **PROCESODE COBRO COACTIVO Expediente No. 365981** contra **ARQUITECTOS, CONSTRUCCIONES Y ASESORES SOCIEDAD ANONIMA (cuya sigla es AICA S.A)** identificada con el Nit. 816008848-5, **POR EL NO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL**, mediante Auto No. 25 de fecha 12 de octubre de 2018, señaló el día **2 de noviembre del año 2018** a las **3:00 pm** ., como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate sobre el derecho del 100%, que poseen los deudores de la referencia sobre el siguiente bien:

Matrícula Inmobiliaria N°	Código Catastral	Ubicación del inmueble	Área Terreno	Área construida	Valor Avalúo Inmueble	Base Licitación (70%)	Valor Postura (40%)
290-5668	0106016 1001100 0	C 16 16 21 23 MEJIA ROBLEDO	220	354	\$382.341.000	\$267.638.700	\$152.936.400

LINDEROS: Un lote de terreno con su correspondiente casa de habitación, de dos plantas en el primer local y en el segundo piso cada y habitación ubicada en la carrera 156 y 16 bis No. 16-21-23, del área urbana del municipio de Pere01-06-01-610011000. Del departamento de Risaralda, constante de 8.50 mts de frente por 21.60mts de centro, con ficha catastral. El bien inmueble objeto de remate fue embargado, secuestrado, y avaluado conforme a lo establecido el parágrafo del artículo 838 del E.T.N. modificado por el artículo 264 de la Ley 1819 de 2016 en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$382.341.000)** el cual se encuentre en firme, toda vez que el mismo no fue objetado dentro de la oportunidad legal. Los datos del secuestre son: Los datos del secuestre son: **CIELO MAR TAVERA RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.069.553 de Pereira, domiciliada en la Calle 42 N° 9 - 55 edificio el portal apartamento 302 maraya de la ciudad de Pereira (Risaralda), teléfono 321 74 87 606, quien mostrará el(los) bien(es) objeto del remate.

La licitación comenzará el **2 de noviembre de 2018 a las 3:00 pm** y se llevará a cabo en el Despacho de la Secretaría de Hacienda ubicada en el Piso 5 en la carrera 7 No. 18-55 de Pereira (Risaralda) y no se cerrará sino hasta después de haber transcurrido una (1) hora. Las personas interesadas en participar en la subasta pública, deben presentar sus ofertas en sobre cerrado que debe contener la oferta suscrita por el interesado y el depósito contemplado en el inciso 1° del artículo 451 del C.G.P.

Serán posturas admisibles las que cubran el 70% del avalúo del bien inmueble, que corresponde a DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS PESOS (\$267.638.700) previa consignación del 40% del mismo, es decir, la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO CIENTOS PESOS (\$152.936.400) mediante consignación en la **cuenta de depósitos judiciales número 660019195001 del Banco Agrario de Colombia** a nombre de la **Alcaldía de Pereira**. Los adquirientes deberán cancelar el impuesto de que trata el artículo 7 de la Ley 11 de 1987, modificado por el artículo 12 de la Ley 1743 de 2014 dentro de los cinco (5) días siguientes a la realización del mismo.

La Tesorería General del Municipio de Pereira (Risaralda), **ADVIERTE** que no se hace responsable por los valores adeudados a cargo del bien a rematar, en relación a expensas de administración en propiedad horizontal, Servicios Públicos y cualquier otro valor pendiente de pago que recaiga sobre el bien, los cuales estarán a cargo del rematante..

JORGE ELIECER TRUJILLO GRANADA
Tesorero (E) Municipal
Secretaria de Hacienda de Pereira